

24 ENE. 2014

ANGOL,

DECRETO N° 123/

VISTOS:

a) El Decreto N° 083 de fecha 17 de Enero de 2014 mediante el cual se acepta la oferta presentada por el contratista Walter Américo Garrido Ríos para la propuesta "Normalización y Mejoramiento Infraestructura Escuelas Municipales Urbanas y Rurales Primera Etapa de la Comuna de Angol" ID= 2743-54-LP13 por un monto de \$ 80.280.961.- IVA Incluido

b) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695 de 1998.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Ejecución de obra para la propuesta "Normalización y Mejoramiento Infraestructura Escuelas Municipales Urbanas y Rurales Primera Etapa de la Comuna de Angol" ID= 2743-54-LP13 entre la Municipalidad de ANGOL y el contratista Walter Américo Garrido Ríos .

2.- Se establece que el Contrato se regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajuste, por estados de avance e informe del ITO designado para tal efecto.

3.- Designese Inspector Técnico para la obra a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales en conjunto con un funcionario del Departamento de Educación responsable del proyecto (Constructor civil).

4.- Devuélvase la Garantía correspondiente presentada para garantizar la seriedad de la Oferta presentada por los Oferentes:

- Walter Américo Garrido Ríos Depósito a la Vista de garantía N° 061386 del Banco Santander por la suma de \$ 2.443.169.-
- Luis Silvestre Padilla Ramírez Depósito a la Vista de garantía N° 061404 del Banco Santander por la suma de \$ 2.443.168.-
- Marcelo del Carmen Paz Novoa Depósito a la Vista de garantía N° 061382 del Banco Santander por la suma de \$ 2.443.168.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



OVB/MBS/JAO/AVT/imv
DISTRIBUCION:

- Contratista
- Secpla
- Finanzas
- Tesorería
- Transparencia
- Secretaría Municipal